

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TAKATAKA SERVICIOS Y SOLUCIONES
TECNOLÓGICAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los veinte (20) días del mes de Marzo del dos mil trece (2013), siendo las 16H00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Humboldt No.-N27-55 y San Ignacio, se reúnen los siguientes socios:

- **JULIO MARIO DE NARVAEZ BALDWIN**, por sus propios y personales derechos y en representación de Un mil (1.000) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (1,00) cada una;
- **JOSÉ ANTONIO ARIAS FERNANDEZ SALVADOR**, por sus propios y personales derechos y en representación de Un mil (1.000) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (1,00) cada una; y,
- **JUAN DAVID CARRASCO LARCO**, por sus propios y personales derechos y en representación de Un mil (1.000) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (1,00) cada una.

Preside la sesión, el señor **JULIO MARIO DE NARVAEZ BALDWIN** en calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario, el infrascrito Gerente General señor **JOSÉ ANTONIO ARIAS FERNANDEZ SALVADOR**.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, que es como sigue:

UNO.- Conocimiento del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2012;

DOS.- Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2012; y,

TRES.-Resolver acerca de la distribución de los Beneficios Sociales por el Ejercicio Económico 2012;

El orden del día es aprobado por unanimidad por los socios presentes, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

UNO.- Conocimiento del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2012;

Los socios al tratar el primer punto del orden del día, se da lectura del Informe del Administradores (Gerente General) del ejercicio económico 2012, luego de someter a la votación respectiva, éste es aprobado por unanimidad por los socios presentes.

DOS.- Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2012;

El Secretario de la Junta da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2012 no se generó actividad económica alguna por parte de la empresa, lo cual es verificado por los socios y tales estados financieros son aprobados por unanimidad.

TRES.-Resolver acerca de la distribución de los Beneficios Sociales por el Ejercicio Económico 2012;

Toda vez que en el ejercicio económico 2012 y conforme lo establecido en el segundo punto del orden del día no se generó actividad económica alguna, los socios no se pronuncian sobre este punto.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 17h50.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.


SR. JUAN DAVID CARRASCO LARCO
BALDWIN SOCIO


SR. JULIO MARIO DE NARVAEZ
PRESIDENTE / SOCIO


SR. JOSÉ ANTONIO ARIAS FERNANDEZ SALVADOR.
SECRETARIO/SOCIO

